

LA MONEDA ANDALUSÍ EN ÉPOCA NAŞRĪ LA CECA DE RONDA

RUBÉN-LOT GARCÍA LERGA

(Investigador independiente)

RESUMEN: Se presenta un estado de la cuestión sobre la moneda emitida por los soberanos del reino de Granada tanto en oro, como en plata, así como las emisiones de feluses de cobre batidos durante los últimos años del emirato. Del mismo modo, se presta especial atención al, hasta la fecha, único ejemplar de dirham de plata nazari conocido con referencia de ceca Ronda.

PALABRAS CLAVE: Nazari, *Naşrī*, Merini, Dirham, Dobra, Felús, Ronda.

SUMMARY: A state of the matter is presented on the subject of the currency issued by the sovereigns of the kingdom of Granada in both gold and silver, as well as emissions of copper feluses minted during the last years of the emirate. In the same way, special attention is paid to, the only specimen to date, of the Nasrid silver dirham known in the Ronda vicinity.

KEY WORDS: Nazari, *Naşrī*, Merini, Dirham, Dobra, Felús, Ronda.

1. INTRODUCCIÓN

Las monedas batidas por los soberanos del reino de Granada presentan acuñaciones en oro y plata, añadiendo además acuñaciones de feluses de cobre durante los últimos años del emirato.

Así pues, se puede observar cómo, en general, al igual que en las piezas almohades, se elimina la fecha de acuñación y se generaliza el uso del *nasjí* en detrimento del cúfico, que ya no volverá a utilizarse. Del mismo modo, se observa un continuismo en el aspecto exterior, tanto del dirham de cospel cuadrado como de la dobla, de forma circular y cuya leyenda central se inscribe también en una orla cuadrada (VEGA, PEÑA y FERIA, 2002: 33-38 y 309-314).

Los primeros estudios sobre la moneda nazarí llegaron a finales del siglo XIX de la mano de eruditos de la moneda islámica como A. Delgado y Hernández en su trabajo *Estudios de numismática arábigo-española como comprobante histórico de la dominación islámica de la Península*, editado en 2001 por A. Canto García y T. Ibrāhīm, o F. Codera y Zaidín en su obra *Tratado de numismática arábigo-española*, publicada en 1879. Sin embargo, será con el impresionante trabajo de A. Vives y Escudero, *Monedas de las Dinastías Arábigo españolas*, publicado en 1893, cuando se realice la primera gran sistematización de la moneda nazarí. Tras este estudio habrá que esperar hasta 1932, cuando A. Prieto y Vives publique su trabajo *Numismática granadina*, en el que se corrigen y amplían algunas entradas del trabajo de Vives y Escudero. Tras estos trabajos habrá que esperar hasta la década de los 80 del siglo pasado para volver a encontrar estudios relevantes relativos a la numismática nazarí. Así pues, en 1983, J. J. Rodríguez Lorente publica su libro *Numismática Naṣrī*, en el que se analizan detalladamente las doblas nazaríes y sus diferentes variantes agrupadas por reinados.

En lo que se refiere a la plata nazarí, se observa una revitalización de estudios específicos de este numerario, también a partir de la década de los años 80 de la mano principalmente de S. Fontenla Ballesta. Así pues, en 1988, en el marco del *I Jarique de Numismática Andalusí*, dicho autor realiza un primer intento de sistematización de este numerario, completado posteriormente con su estudio realizado junto a J. J. Rodríguez Lorente, también en 1988, a los que habría que añadir el estudio de Jiménez Puertas (2003) y nuevos aportes realizados, de nuevo por S. Fontenla en 2014 y 2017.

Por último, en lo referente a cobre nazari, también autores como S. Fontenla Ballesta (1993) o el propio A. Medina (1992), en un estudio que engloba la numismática de todo el periodo andalusí, han tratado de manera específica el estudio de los feluses nazaries.

2. LA MONEDA DE ORO

Como se ha apuntado anteriormente, durante este periodo se acuñan doblas de oro y sus divisores con las características, tanto tipológicas como metroológicas de la amonedación almohade, con peso teórico de 4,66 g.

La influencia de la dobla almohade, modelo asimismo de la dobla nazari, tiene una importancia capital durante el periodo de la baja Edad Media en la Península Ibérica, llegando incluso a los reinos cristianos. En este sentido, tanto la acuñación del morabentino alfonsino como del maravedí leonés desaparece hacia 1250, instaurándose el uso de la dobla castellana a partir del reinado de Alfonso X como la pieza de oro de referencia en territorio cristiano¹, aunque con un peso medio inferior a las doblas islámicas, que se situaría en torno a los 4,5 g. (MOZO y RETUERCE, 2010: 37-39).

Las primeras doblas *naṣrīes*, batidas bajo el mandato de Muḥammad I, se acuñan con leyenda central de anverso en tres líneas, práctica que continúa durante el gobierno de Muḥammad II. Será a partir del gobierno de Isma‘īl cuando las leyendas centrales comiencen a distribuirse en cinco líneas, con la excepción de las doblas batidas por Muḥammad XII, en las que encontramos una leyenda central dispuesta en cuatro líneas. En este sentido, para las doblas de leyenda en cinco líneas, A. Medina (1992: 489) apunta dos momentos diferenciados en lo referente a los tipos de leyendas de anverso: desde Isma‘īl hasta la reforma de Muḥammad V se dispone la Sura 3, versículo 26, y desde Muḥammad V hasta Muḥammad XIII se impone la Sura 3, versículo 200. Del mismo modo, la leyenda marginal se distribuye en cuatro segmentos en los que se disponen leyendas religiosas hasta el gobierno de Muḥammad V, momento en el que se empieza a incluir en este sector del campo la referencia de ceca (RODRÍGUEZ LORENTE, 1983: 21-26; MEDINA, 1002: 488-489).

En reverso, la leyenda central suele hacer referencia al nombre del amīr y su genealogía en cinco líneas, con la excepción de las doblas de Muḥammad I, en las que

¹ Según las fuentes documentales, el primer rey castellano que acuñe doblas será Fernando III, si bien, ninguna de ellas ha llegado hasta la actualidad, tomándose como las primeras conocidas las batidas bajo el reinado de Alfonso X (ROMA VALDÉS, 2000: 166; MOZO y RETUERCE, 2010: 37-39).

figura una leyenda de carácter religioso en tres líneas, y las de Muḥammad XII, en las que encontramos una leyenda central dispuesta en cuatro líneas. En los cuatro segmentos en los que se divide la leyenda marginal suele figurar el lema de las dinastía našrī: *wa-lā gālib illā Allāh / No hay más vencedor que Allāh* (RODRÍGUEZ LORENTE, 1983: 21-26; MEDINA, 1002: 488-489).

También se conocen divisores de la dobla, si bien éstos son muy escasos, todos ellos pertenecientes a los últimos momentos de la dinastía, a destacar una pieza acuñada en oro bajo que A. Prieto y Vives atribuye al gobierno de Muḥammad XII (PRIETO Y VIVES, 1932: 310-311). También hay que apuntar la existencia de una pieza de 2,35 g y 19 mm. acuñada en plata dorada y denominada como “dinar cuadrado”, cuya atribución es dudosa y que se referencia en el catálogo de A. Vives con el número 2237 (MEDINA, 1992: 490), así como una pieza de similares características, aunque de peso inferior (0,59 g) y ligeramente mayor en tamaño (21 mm) acuñada en plata dorada, atribuida a Muḥammad XIII y conservada en la Colección Tonegawa.

El divisor más pequeño es el denominado como dinarín, pequeñas piezas cuadradas que presentan en anverso el lema de la dinastía našrī, mientras que en reverso figura el lugar de acuñación. De estas pequeñas piezas se conocen ejemplares con diferentes pesos, que podrían agrupar en doble dinarín (0,38 g.), dinarín (0,17 g.) y medio dinarín (0,1 g.), si bien, su número es escaso como para poder apuntar datos más precisos sobre las mismas (FONTENLA, 2014: 146-147).

3. LA MONEDA DE PLATA

Para la moneda de plata nazarí, al igual que sucede con la moneda de oro, se acuñan dirhames y divisores ($\frac{1}{2}$ dirham y $\frac{1}{4}$ de dirham) que siguen siendo de forma cuadrada, al igual que sucedía con las acuñaciones almohades. La mayoría de la moneda de plata našrī es anónima y carece de referencia de fecha. La única referencia que figura en los dirhames nazaríes es la ceca, que se puede encontrar en algunos tipos. Así pues, las únicas monedas en las que figura la autoridad emisora son las piezas batidas durante los gobiernos de Muḥammad I, durante los primeros momentos del emirato, y los de Alī ibn Sa‘d y Muḥammad XIII, pertenecientes a los últimos momentos del reino nazarí de Granada.

En lo que se refiere a la moneda de plata anónima, se han realizado distintos intentos de periodización de las diferentes acuñaciones. El primero de ellos es el realizado por S. Fontenla (1988: 141-144), posteriormente desarrollado y ampliado por J. J. Rodríguez Lorente y el propio S. Fontenla (1988: 475-487), en el que se apuntan un

total de XIV tipos diferentes de dirhames en función de los pesos, cecas y leyendas que figuran en los mismos, otorgándoles una cronología aproximada de acuñación.

Este estudio fue posteriormente matizado por M. Jiménez Puertas (2003: 31-49), que apoyándose en fuentes primarias diferencia tres periodos para la acuñación de estas piezas: 1.- *Los inicios: la continuación del patrón almohade (1232-1273/1302)*; 2.- *La influencia meriní: el sistema monetario "clásico" nazarí (1273/1302-1474)* y 3.- *La reforma de Abū-l Ḥasan 'Alī en 1474* (JIMÉNEZ PUERTAS, 2003: 31-49).

Recientemente, S. Fontenla (2014: 139-148 y 2017: 87-104) ha retomado de nuevo el tema, apuntando diferentes inconvenientes a la periodización realizada por M. Jiménez Puertas.

Lo que sí está claro es que las acuñaciones anónimas de plata nazaríes parecen regirse por dos patrones metroológicos diferentes:

- Dirhames de tipología almohade, con cospeles que se ajustan a dichos patrones, y un peso en torno a los 1,55 g.
- Dirhames que se rigen por patrones meriníes, batidos a partir del 656-685 H. / 1258-1286, tras la reforma impulsada por el emir meriní Abū Yusūf Ya'qūb y cuyo peso disminuye a $\frac{1}{3}$ con respecto a los dirhames de tipología almohade, pasando a pesar 0,52 g.

Posteriormente, en el año 868 H. / 1474 d. C., 'Alī ibn Sa'd impulsa una nueva reforma monetaria. Las piezas acuñadas tendrán un peso teórico de 0,62 g. y una ley de 923 milésimas, lo que supondrá una revalorización del dirham con respecto a las piezas batidas con anterioridad a dicha reforma (FONTENLA, 2014: 141-144 y 2017: 91-93).

Por último, también hay que reseñar la existencia para el periodo de gobierno de Muḥammad VII de unas raras monedas sin ceca ni fecha, conocidas como "dobles dirhames", también de forma cuadrada, que presentan anverso en cinco líneas en la que figura la Sura 3, versículo 200, mientras que en reverso, la leyenda inscrita es la misma que la que figura en las doblas del reinado de este amīr, en las que se hace referencia a la autoridad emisora y a su linaje. También se han documentado dobles dirhames para los periodos de gobierno de Muḥammad V, Yusūf III, Muḥammad VIII y 'Alī ibn Sa'd en las que, al igual que sucede en el ejemplar descrito para el gobierno de Muḥammad VII, contienen en reverso las mismas leyendas que figuran inscritas en las doblas de sus respectivos reinados (MEDINA, 1992: 528. Nota 1).

4. LA MONEDA DE COBRE

La acuñación de feluses de cobre por parte de los emires nazaríes se produce a finales del Sultanato, debido muy probablemente a la precaria situación económica por la que atravesaba el Reino nazarí de Granada en estos últimos momentos de su existencia, merced a la asfixiante presión que sobre él ejercía el Reino de Castilla.

Se trata de piezas anónimas en las que figura en anverso la ceca y en reverso la fecha. Presentan cospeles poligonales, generalmente de forma octogonal, con pesos que oscilan entre los 0,7 y los 3,8 g. y un diámetro que se sitúa entre los 14 y los 24 mm. (MEDINA, 1992: 491-492; FONTENLA, 1993: 163-167). Las fechas de acuñación conocidas para estas piezas se enmarcan entre el 879 y el 894 H.

Sobre estas piezas, A. Vives (1983: LXXXV) apunta que pudiera tratarse de acuñaciones de carácter local, si bien, S. Fontenla (1993: 166), merced a la uniformidad que presentan todas ellas, apunta más a acuñaciones reales, asociando además los años de acuñación de estas piezas de cobre a la presencia física del amir o de sus representantes en los lugares en los que fueron batidas (FONTENLA, 1993: 166).

5. MARCAS DE CECA

A excepción de los feluses de cobre, las monedas batidas por los nazaríes carecen de fecha de acuñación. En lo que a las cecas se refiere, para la moneda de oro se conocen hasta la fecha acuñaciones de moneda našrī tanto con marca de ceca como carentes de la misma. Para las primeras acuñaciones de doblas, acuñadas por Muḥammad I, se han identificado piezas con marca de ceca Garnāṭa (Granada), Mālaqa (Málaga), Mursiya (Murcia) e Išbīliya (Sevilla), asociada ésta última por A. Prieto y Vives al cerco de la ciudad realizado por Fernando III (RODRÍGUEZ LORENTE, 1983: 31; MEDINA, 1992: 499-500; FONTENLA, 2014: 140). Para las doblas acuñadas por los monarcas posteriores podemos encontrar, además de Garnāṭa (Granada) y Mālaqa (Málaga), doblas acuñadas en las cecas de Sabta (Ceuta), Wadī'īs (Guadix) y al-Marīya (Almería), si bien, sobre todo a partir del reinado de Muḥammad V, la mayoría de las piezas conocidas presentan como marca de ceca Garnāṭa (Granada) (RODRÍGUEZ LORENTE, 1983: 32-44; MEDINA, 1992: 501-520).

En lo que se refiere a la moneda de plata, para el periodo de gobierno de Muḥammad I se conocen acuñaciones de dirhames, $\frac{1}{2}$ dirhames y $\frac{1}{4}$ de dirhames para

las cecas de Garnāṭa (Granada), Mālaqa (Málaga), Ŷayyān (Jaén) y Mursiya (Murcia) que siguen los patrones metrológicos almohades (FONTENLA, 2014: 140)

Para los emires siguientes a Muḥammad I, siguiendo aún patrones almohades, se conocen acuñaciones anónimas de dirhames para las cecas de Garnāṭa (Granada), Mālaqa (Málaga), Wadī'īs (Guadix), al-Marīya (Almería) y Sabta (Ceuta) (FONTENLA, 2017: 91).

Posteriormente, tras la reforma realizada por el emir meriní Abū Yusūf Ya'qūb y adoptada por los nazaríes, se conocen acuñaciones anónimas en plata siguiendo el patrón meriní para las cecas de Garnāṭa (Granada), Mālaqa (Málaga), al-Marīya (Almería) y Sabta (Ceuta) y Runda (Ronda), como se verá más adelante (FONTENLA, 2017: 91).

Por último, para los dirhames acuñados por 'Alī ibn Sa'd y Muḥammad XIII, tras la reforma monetaria impulsada por el primero de ellos, se conocen piezas batidas en las cecas de Garnāṭa (Granada) y al-Marīya (Almería) (MEDINA, 1992: 523).

En lo que se refiere a los feluses de cobre acuñados por los nazaríes, sin duda la ceca más representada es la de Garnāṭa (Granada), con acuñaciones conocidas para casi todos los años, a excepción del 883, 884 y 886 H. Además de esta ceca, se han documentado hasta la fecha feluses acuñados en las cecas de Wadī'īs (Guadix), Mālaqa (Málaga) y al-Marīya (Almería), si bien, las piezas conocidas para el resto de cecas son más escasas, por lo que el número de años conocidos es sensiblemente inferior.

6. UNA NUEVA CECA PARA LOS DIRHAMES NAZARÍES: RONDA

Para la ceca de Ronda, hasta la fecha tan sólo se ha documentado un ejemplar. Se trata de un dirham de plata nazarí. La pieza pertenece a una colección particular y fue dada a conocer a través del foro de OMNI² el 18 de mayo de 2011, dando lugar a un interesante debate. Posteriormente, dicho dirham fue objeto de estudio de manera específica por S. Gaspariño y F. Benito de los Mozos (2011: 63-69). Como apuntan los autores de dicho trabajo, la pieza aporta poca información, al tratarse de un dirham anónimo. Este ejemplar se encuadraría en el Tipo II de la clasificación de J. J. Rodríguez Lorente y S. Fontenla (1988: 475-487) y presenta unas medidas de 13 mm. de lado y 0,43 g. de peso. En la leyenda de anverso se inscribe la *šahāda* y la *risāla* en tres líneas: *Lā ilāh illā Allāh Muḥammad rasūl Allāh / No hay divinidad sino Dios Muḥammad enviado de Dios* mientras que en reverso figura la *galiba* o lema de

² <http://www.identificacion-numismatica.com>

los nazaríes: *wa-lā gālib illā Allāh / No hay más vencedor que Allāh* en dos líneas, seguido de la referencia de ceca: Ronda.

Teniendo en cuenta que durante los siglos XIII y XV en la ciudad de Ronda se produjo una alternancia en el poder entre los Banū Marīn y los nazaríes, hasta su conquista definitiva por Fernando el Católico para el Reino de Castilla el 22 de mayo de 1485, y que la pieza presenta patrones de peso meriníes, cabría preguntarse si se trata de una amonedación našrī o meriní. Sobre esta cuestión, S. Gaspariño y F. Benito de los Mozos apuntan que, a pesar de que es bien sabido que algunas piezas batidas por los meriníes llevan inscrita la *galiba* en sus leyendas, la epigrafía que presenta el dirham de Ronda y su aspecto general difiere ostensiblemente de las piezas batidas en el norte de África por los meriníes, principalmente los de cecas Fās (Fez) y Marrākuš (Marrakech), aproximándose más a las acuñaciones nazaríes, concretamente al denominado como “*dirham de Ibn Jatib*” (GASPARIÑO y BENITO, 2011: 63-64).

Sobre su momento de acuñación, los mismos autores apuntan la posibilidad, basándose en el trabajo de M. Jiménez Puertas, de que esta acuñación se realizase en el segundo periodo de los tres que marca dicho autor, momento que se enmarca entre la reforma monetaria de Muḥammad II y la realizada por Abū l-Ḥasan, es decir, entre 1273/1302 y 1474 (JIMÉNEZ PUERTAS, 2003: 38-43), es decir, entre los gobiernos de Yūsuf I y Muḥammad V, dando como posible momento de acuñación de esta pieza el periodo de gobierno de este último, y coincidiendo con su presencia en la ciudad de Ronda en el año 763 H / 1361-2 d. C., si bien, tan sólo lo apuntan como una posibilidad (GASPARIÑO y BENITO, 2011: 64-69). Así



Dirham de ceca Ronda. Imagen extraída de: <http://www.identificacion-numismatica.com/t42555-dirham-nazari-ceca-ronda>. Publicada en: GASPARIÑO, S. y BENITO DE LOS MOZOS, F. (2011: 63)

pues, habrá que esperar la aparición de otras piezas de esta ceca en contextos estratigráficos más precisos o en conjuntos numismáticos más amplios para poder asegurar su acuñación en tiempos de Muḥammad V, si bien, hasta la fecha esta hipótesis parece la más plausible.

BIBLIOGRAFÍA

- CODERA Y ZAIDÍN, F. (1879), *Tratado de numismática arábigo-española*, Madrid.
- DELGADO Y HERNÁNDEZ, A. (2001), *Estudios de numismática arábigo-española como comprobante histórico de la dominación islámica de la Península*. A. Canto y T. Ibrāhīm (eds), Madrid, RAH.
- FONTENLA BALLESTA, S. (1988), “Un intento de sistematización de la plata nasrī”, *I Jarique de estudios numismáticos hispano-árabes*, A, Canto y V. Salvatierra (coords.), Zaragoza, pp. 141-144.
- FONTENLA BALLESTA, S. (1993), “El cobre nazari”, *Numisma* 232, pp. 163-173.
- FONTENLA BALLESTA, S. (2014), “Notas sobre el sistema monetario nazari”, *OMNI SI*, nº 1, pp. 139-148.
- FONTENLA BALLESTA, S. (2017), “Las monedas de plata nazaríes”, *Mancuso*, 8, pp. 87-104.
- GASPARIÑO, S. y BENITO DE LOS MOZOS, F. (2011), “Notas sobre una nueva ceca para las monedas nazaríes: Ronda. Ensayo de su atribución”, *OMNI*, 3, pp. 63-69.
- IBRĀHĪM, T. (1992), “Una acuñación inédita de Muḥammad XIII de Granada. Fechas de reinado: 889/1485 894/1489”, *Numisma*, 230, pp. 261-264.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2003), “La evolución del sistema monetario nazari”, *Gaceta Numismática*, 150, Barcelona.
- MEDINA GÓMEZ, A. (1992), *Monedas hispano-musulmanas*, Toledo.
- MOZO, M. y RETUERCE, M. (2010), *La moneda de oro en los Reinos de Castilla y León. Siglos XII-XV*, Trabajos de Arqueología Hispánica, 3. Monografías de Arqueología Medieval, 2, NRT Ediciones, Asociación Española de Arqueología Medieval. Madrid.
- PRIETO Y VIVES, A (1932), “Numismática granadina”, *BRAH*, 100, pp. 305-312.
- RODRIGUEZ LORENTE, J. J. (1983), *Numismática Nasrī*, Madrid.
- RODRIGUEZ LORENTE, J. J. y FONTENLA BALLESTA, S. (1988), “Contribución al estudio de la metrología hispano-árabe. La plata nasrī”, *Al-Qantara*, vol.IX, pp. 475-487.

- ROMA VALDÉS, A. (2000), *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media*, ANE. Museo Casa de la Moneda, Barcelona.
- VEGA, M.; PEÑA, S. y FERIA, M. C. (2002), *El mensaje de las monedas almohades. Numismática, traducción y pensamiento islámico*, Cuenca.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1893), *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*. (Nueva ed. T. Ibrāhīm y A. Canto. Madrid, 1998. 2 Volúmenes).

RECURSOS DIGITALES

- TONEGAWA COLLECTION: <<http://www.andalustonegawa.50g.com/>>
[01/11/2017]
- FORO OMNI : <<http://www.identificacion-numismatica.com/t42555-dirham-nazari-ceca-ronda>> [01/11/2017]